



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio N° 0228/2017

C. M.I.A. Martín Augusto Pérez Panes
Director de la Facultad de Ingeniería, U.V.
Región Orizaba-Córdoba

Por este conducto me permito informar a Usted de la manera más atenta, y en apego a lo establecido en la Convocatoria para ocupar plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO (IPP)** emitida el **10 de enero de 2017**, el nombre del concursante que fue examinado ante el Jurado designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad a su cargo, previa revisión y análisis del dictamen emitido por el Jurado, esta Dirección General del Área Académica Técnica, no tiene inconveniente en avalar dicho dictamen, dando así cumplimiento a lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, por lo que se autoriza la publicación por **tres días hábiles** el siguiente resultado a partir de la fecha.

Lomas del Estadio SIN
1er. Piso, Edificio "A" Rectoría
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

Teléfonos:
+52.228.84217.09
+52.228.84217.00
Ext. 11121
FAX
+52.228.84227.56

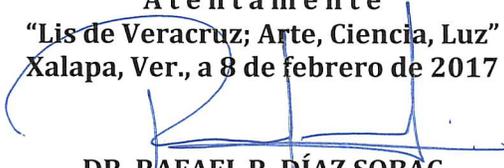
Correo Electrónico
radiaz@uv.mx

CONCURSANTE	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
MARIO SILVA VILLEGAS	590	FAVORABLE 1 PLAZA DE TECNICO ACADEMICO T.C (IPP). PARA EL PE DE ING. ELECTRICA	

Así mismo, una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (Propuesta-Movimiento ARH-PA-F-14) correspondiente, debidamente requisitada; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 8 de febrero de 2017


DR. RAFAEL R. DÍAZ SOBAC
Director

Ccp.- Secretaría Académica.
Dirección de Personal.
Archivo.